



Villa Cañas: prisión preventiva para un hombre que es investigado por robar granos de soja

Description



El análisis de registros fílmicos de cámaras de seguridad brindó elementos contundentes para acreditar la conducta delictiva del imputado

Tiene 47 años y se le atribuyó además haber transgredido una regla de conducta que le impedía concurrir a zonas rurales cañaseñas. El hecho ilícito fue en julio de este año y la investigación está a cargo del fiscal Iván Raposo. La medida cautelar fue impuesta por un plazo de 30 días.

Un hombre de 47 años quedó en prisión preventiva en el marco de la investigación de un robo de granos de soja acopiados en un silobolsa en Villa Cañas (departamento General López). Así lo resolvió el juez de la Investigación Penal Preparatoria (IPP), Leandro Martín, en una audiencia desarrollada en los tribunales de Venado Tuerto.

El fiscal Iván Raposo está a cargo de la investigación y es quien solicitó que el imputado, cuyas iniciales son ARO, sea privado de su libertad. El funcionario indicó que “el juez consideró que los riesgos procesales estaban latentes y cauteló el proceso judicial por un plazo de 30 días”.

CATEGORY

1. POLICIALES
2. REGIONALES

Category

1. POLICIALES
2. REGIONALES

Date Created

septiembre 2023

Author

administrador